



VEMASPRICIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEMASPRICIA. LTDA":

A los señores accionistas de la Compañía; "VEMASPRICIA. LTDA":

Para su conocimiento y aprobación, me permito presentar a Ud. (s) el informe sobre las actividades principales desarrolladas en el ejercicio de mis funciones correspondiente al 1º de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, en cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de la Compañía.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Las actividades de la Compañía se han desarrollado en este periodo de acuerdo a su tarea específica y a su objeto Social, que dice "dedicar sus actividades a proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles; de investigación y custodia de valores.- ". Es necesario indicar que para la gestión del año 2006, y en cumplimiento a lo que especifica el Registro Oficial de fecha 23 de junio del 2006, en el que se publica, que, de acuerdo a lo previsto por la Ley, el objeto social será "única y exclusivamente la intermediación laboral que le permita realizar actividades complementarias de servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores."

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Con lo antes anotado, referente al Registro Oficial en mención, nuestras actividades se han desarrollado con los problemas propios de una gestión en ámbito muy cambiante en lo que tiene que ver con los clientes.

No existe un verdadera cultura de seguridad, el estado con sus órganos de control no han podido controlara a las compañías que no tienen sus respectivos permisos de funcionamiento, a pesar de la LEY quienes pagamos los "platos" somos las instituciones que tratamos de cumplir con lo estipulado en el ordenamiento jurídico del país, las otras empresas "fantasmas", no son molestadas ni se les exige ningún papel o documento que les acredite su actividad comercial.

En lo que respecta a los grandes EMPRESARIOS DE LA SEGURIDAD, es también una tomadura de pelo, ya que estas compañías pueden acaparar al cliente, sin tener un espacio para las Compañías pequeñas.

Debo indicar que en el ámbito empresarial, como no existe el pequeño, estamos dando la lucha para seguir adelante. De manera que la compañía ha ampliado su servicio a otros puntos permitiendo una actividad operativa mayor a la que se ha venido dando.

Existen planes de extender la actividad de seguridad a cualquier lugar del país, para lo cual se están realizando los contactos respectivos.

Es de anotar que luego de un escogitamiento muy minucioso, estamos trabajando para TVCABLE, se iniciaron las operaciones en la Ciudad de Quito y Guayaquil, para luego quedar en la ciudad de Quito.

Además se están realizando operaciones de protección de vehiculos de nuestro cliente TVECABLE, desde la ciudad de Guayaquil a Quito, esporádicamente, lo que nos permite mantener presencia en el mercado. En la ciudad de Guayaquil se busco alianza estratégica con la Compañía Viginat, la misma que como objeto SOCIAL dar seguridad electrónica



VEMASPRICIA, LTDA.

Lamentablemente no prospero esta alianza por asuntos de divergencia en el procedimiento operativo, sin embargo quedo como un proyecto de trabajo con el Ing, Angelo Abril, el mismo que nos colabora en la Ciudad de Guayaquil, con todo lo que tiene que ver con el operativo de protección a los vehículos de TVCABLE.

El mencionado ingeniero se encuentra encargado de la captación de clientes en el puerto, nos ha enviado algunas propuestas que están pendientes por lo que se requiere que el señor Presidente o alguien se traslade al Puerto a fin cerrar las posibles operaciones que estamos esperando y ver la efectividad de la gestión del ing. Abril.

En lo que respecta a nuestro cliente Grupo Superior, se viene cumpliendo los objetivos sin ninguna novedad especial.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CLIENTE.

Todos los clientes son de nuestra preferencia, sea esto por las relaciones de amistad con los miembros de Vemaspricia, o porque la forma de trabajo de nuestros colaboradores a permitido ganarnos su confianza.

En varias ocasiones la gestión de seguridad, en un punto nos ha permitido ofrecer nuestro servicio en los lugares aledaños.

Con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a la nuestra relación de trabajo en lo que tiene que ver con el asunto laboral no se ha tenido problemas, estamos cumpliendo con las disposiciones de la Ley y del cliente.

4. INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES

A partir de octubre del año 2006, y por una deferencia de la empresa TVCABLE, iniciamos operaciones con la firma de un contrato, lo que nos permite ser parte del equipo de trabajo de TVCABLE, por un año.

En lo que tiene que ver con la sucursal de Guayaquil, y luego de haber perdido nuestros clientes en el Puerto, se ha incentivado al Ingeniero Angelo Abril a fin de que nos apoye aunando esfuerzos para brindar servicio a las empresas de Carga Naviera que operan en el Puerto, y a cualquier otro cliente del área.

En la actualidad nos colabora con asuntos menores y protección a los vehículos de carga de la TVCABLE.

En lo referente a los permisos de armas para el funcionamiento esto es: la TENENCIA DE ARMAS, que emite el Comando Conjunto cada año, no existe novedad, los permisos deben tramitarse en el mes de Abril del año 2007, actividad a cargo del señor Coronel Edgar Ponce R.

5. SITUACIÓN FINANCLERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS.-

Los Balances, Estados de Situación, y Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2005 cumplen con los requerimientos legales y con las normas y principios de Contabilidad de general aceptación. Los mismos que han sido revisados por el Comisario de la Compañía y son parte integrante de este informe.

6. RECOMENDACIONES.-

Se recomienda que se habilite las sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, a fin de captar clientes de manera directa sin intermediarios, como se esta haciendo con el Ing.

Av. De la Prensa N48-130 y Río Blanco (Frente Parque de la Concepción)

Calle Manuel Guizado Oe7-45 y Huachi (Sector San José Jarrín)

Tel.: (02) 3304-005 / (02) 2591-605

e-mail: vemaspricia@hotmail.com / Quito - Ecuador



VEMASPRICIA. LTDA.

Abril, además se evitarían problemas a futuro como el abuso de confianza que han demostrado las personas que anteriormente estaban a cargo de Guayaquil y Cuenca.

Es necesario que se trabaje en lo que tiene que ver con la cartera de los buques y de TRANSOCEANICA, a fin de Continuar con ese rubro, las expectativas son buenas de aco a los informes del mencionado señor Ing. Angelo Abril.

Esta pendiente la presentación de una carpeta a usuarios del puerto como son los camiones que transportan material al interior del país.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Junta General por el apoyo en todas las acciones y decisiones que se han tomado.

Atentamente

Eco. Luis Fernando Rivadeneira
EL GERENTE GENERAL